

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3429** AFRO OBRAS, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 416/09 Ejecución 127/2010 del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de Thami Elkhemissi contra Afro Obras, S.L. con CIF B-84408418 sobre cantidad se ha dictado el día 20-01-2011 auto por el que se declara al ejecutado Afro Obras, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.271 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006225-1